

que, como el de ahora, se desenvolvía presionado entre el imperalismo de España, Gran Bretaña y Francia y la avidez expansionista norteamericana. Para nosotros, la complejidad del evento no cambia ni justifica las causas de la guerra, lo que sí hace es explicar la gran debilidad de México y su pobre actuación durante ella. En esto estriba la importancia del ensayo.

Douglas Richmond nos ofrece las cartas de un soldado y sus impresiones al final de la guerra, cuando ocupadores y ocupados compartían muchas cosas. A Richmond le recuerda la colaboración de los franceses con los alemanes durante la segunda guerra, a nosotros los viejos enfrentamientos entre moros y cristianos durante la reconquista. Se trata de un testimonio, más que nada, curioso.

El libro está muy bien editado, con algunas estupendas litografías de la época.

Josefina Zoraida VÁZQUEZ
El Colegio de México

William SHELL, Jr., *Medieval Iberian Tradition and the Development of the Mexican Hacienda*. Syracuse University, 1986, 116 pp.

El autor destaca al comienzo de su pequeño libro el hoy en día bien conocido contraste entre la escuela "tradicional", que ve en la hacienda mexicana una institución "feudal" y la "revisionista" que considera a la hacienda una organización "capitalista". Con las comillas en las palabras feudal y capitalista quiero señalar que ni el feudalismo mexicano —especialmente novohispano— era como el feudalismo europeo ni el capitalismo mexicano ha sido como el europeo.

Shell pasa luego a describir algunas instituciones ibéricas como la familia, en el sentido más amplio de la palabra, la propiedad, etc. Lo importante, según Shell, era la semejanza entre las instituciones ibéricas y las indígenas. Las haciendas no eran necesariamente de origen hispánico. De hecho ya hubo haciendas (Shell las llama latifundios) en México antes de su conquista por los españoles. Esos latifundios eran trabajados por inquilinos o aparceros llamados *mayerques* (p. 39). Shell casi no menciona la palabra "peón"; los peones pertenecen obviamente a la hacienda posterior, la novohispana. El autor pasa por alto esta diferencia.

Shell continúa con su argumentación: los primeros hacendados en Nueva España no eran los españoles sino los caciques indios,

quienes se aprovecharon de la favorable coyuntura comercial para cultivar productos muy solicitados como, por ejemplo, la cochinita. Estos caciques emplearon métodos tradicionales de producción (p. 47), empleados antes de la conquista. De lo anterior creo poder deducir que los cultivos en esas "haciendas" (las comillas son mías) los hacían los *mayerques*, no los peones que aún no existían. En resúmenes cuentas, el autor ve en las haciendas mexicanas, a lo menos en las primeras, sólo inquilinos, arrendatarios, aparceros.

Si bien lo afirmado por Shell puede bien aplicarse a las haciendas ya mencionadas de los caciques indios, no se puede negar que las futuras haciendas, cuando los españoles eran ya propietarios de las tierras, eran diferentes. Ciertamente, las haciendas novohispanas y por supuesto también las posteriores, tenían arrendatarios-aparceros, útiles en parte para llenar y vigilar el espacio tan extenso de los latifundios, en parte como una reserva de mano de obra para las épocas de la siembra y la cosecha. Pero aparte de los inquilinos, las haciendas tanto agrícolas como ganaderas tenían (normalmente) numerosos peones acasillados sujetos a la disciplina de la hacienda a cambio de ciertas ventajas. Estos peones acasillados o acomodados cultivaban productos comerciales como trigo y caña bajo la dirección y la supervisión del administrador, de los mayordomos y los capataces. Haciendas que, con su meticulosa aun cuando anticuada contabilidad, eran sin duda de origen novohispano.

Para terminar, encuentro curioso que entre las raíces ibéricas de la hacienda mexicana el autor no menciona el *cortijo* andaluz, el cual, por su parte, desciende de la *villa* romana de la antigüedad. Esta continuidad fue mostrada en 1972 por François Chevalier en una mesa redonda sobre el latifundismo romano en España (publicado en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tomo VIII (1972), pp. 639-643).

Jan BAZANT
El Colegio de México

Leonor LUDLOW y Carlos MARICHAL (editores), *Banca y poder en México (1800-1925)*. México, Editorial Grijalbo, 1986, 427 pp.

El volumen objeto de esta reseña es producto de un coloquio sobre el crédito y las finanzas en México de 1800 a 1930, que tuvo lugar a fines de 1984. Consta de doce ensayos escritos por diferentes investigadores de la historia económica mexicana. Los estudios es-